



Formación de Distritos de Votación de Costa Mesa

Participación comunitaria

Reuniones de la Comunidad Ronda 2

Se celebrarán dos reuniones de la comunidad para proporcionar información actualizada sobre el proceso Formación de Distritos de Votación y solicitar la opinión del público sobre el Borrador de los mapas propuestos. Estas dos reuniones serán idénticas; asista a la más conveniente para usted.

Miércoles, 15 de de junio de 2016

7 - 9 PM

St. Joachim Catholic Church
1964 Orange Avenue
Costa Mesa, CA 92627

Sábado, 18 de junio de 2016

10 AM-12 PM

Balearic Community Center
1975 Balearic Drive
Costa Mesa, CA 92626

Audiencias Públicas – como parte de las reuniones del Consejo de la Ciudad, se llevarán a cabo audiencias públicas para presentar distritos propuestos y recibir la opinión del público. Regístrese para recibir notificación de las audiencias y actualizaciones adicionales a medida que estén disponibles. Las audiencias públicas están programadas para el 5 de julio de 2016, y el 12 de julio de 2016. ¡Marque su calendario!

Regístrese para recibir el aviso de reunión y actualizaciones adicionales a medida que estén disponibles en cityofcostamesa.gov.



Visión global

¡La Ciudad de Costa Mesa ha iniciado un proceso dinámico que cambiará la forma en que la comunidad elija su liderazgo futuro! Este esfuerzo histórico implica un cambio en nuestro sistema electoral; ¡los miembros del Consejo serán elegidos de los distritos geográficamente definidos que usted puede ayudar a crear!

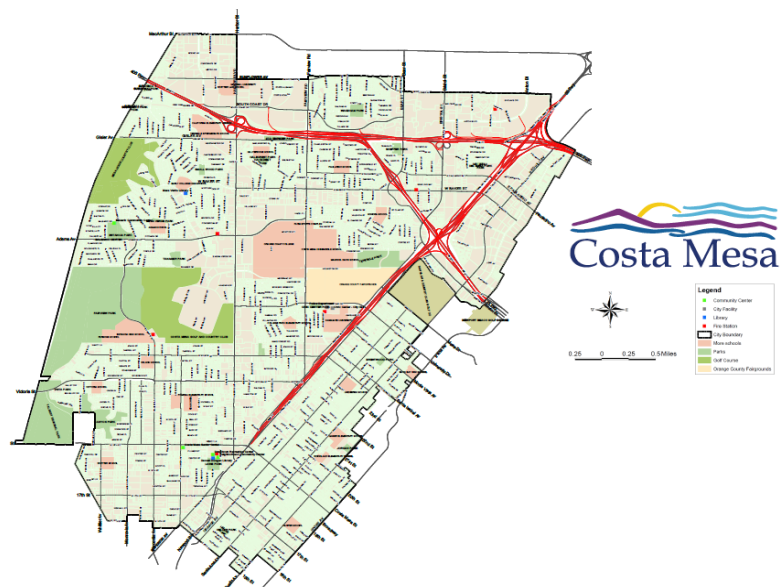
Como miembro valorado de la comunidad, la Ciudad le está pidiendo a usted involucrarse en el proceso de formación de los distritos de votación del consejo. Los nuevos distritos tienen que ser más o menos del mismo tamaño en las cifras de población y determinados basándose en lo siguiente:

- » Comunidades de intereses
- » Cohesión, continuidad, integridad y compacidad del territorio
- » Topografía
- » Geografía

Una vez que los distritos propuestos están redactados, los límites serán presentados a los votantes en la medida de votación de noviembre de 2016.

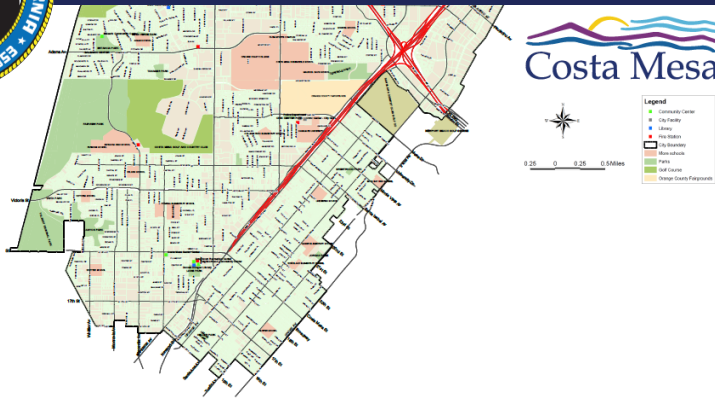
¡Involúcrese!

La Ciudad ha contratado la ayuda de expertos en el campo de datos del censo con experiencia previa en la formación de distritos de consejo para iniciar el desarrollo de alternativas de mapeo. Sin embargo, este proceso se beneficiaría enormemente de información de la comunidad. Hay muchas formas de participar y ofrecer sus comentarios. ¡Por favor revise y participe en todas las actividades de interés y utilidad para usted!





Formación de Distritos de Votación de Costa Mesa



Cómo presentar un Mapa Distribución de Distritos:

Usted puede elegir dibujar en el mapa adjunto, presentar un mapa de su cuenta o crear sus límites de distritos propuestos utilizando un Juego de Distribución de Distritos que puede ser descargado del sitio web de la Ciudad u obtenido de la Secretaria de la Ciudad. El juego incluirá instrucciones detalladas. Toda comunicación recibida se introducirá en el software de distritos para producir informes estándar. Si los mapas presentados requieren modificaciones con el fin de llegar a las poblaciones del distrito aproximadas, el demógrafo se comunicará con los autores para permitir la modificación. Por favor visite nuestro sitio Web en cityofcostamesaca.gov para obtener más información, incluyendo mapas de distritos de muestra y mapas temáticos. Envíe su mapa a través de:

Correo postal: City of Costa Mesa, Attn: Brenda Green,
77 Fair Drive, Costa Mesa, CA 92626

Email: districtelections@costamesaca.gov

Por favor envíe su Mapa de Distribución de Distritos

Se le anima a presentar un mapa que refleje las zonas de intereses y la información relacionada a los límites potencial de de distritos. No es necesario presentar un mapa completo para que se tome en cuenta su aportación.

Por favor ayúdenos a identificar lo siguiente, en el mapa o en los comentarios, según corresponda:

Vecindarios o comunidades: Esboce e identifique las áreas que usted cree que funcionan como vecindarios o comunidades y que deben mantenerse juntos en un solo distrito.

Conexiones: Identifique los vecindarios o comunidades que cree que comparten intereses comunes y deben combinarse dentro de un distrito.

Barreras: Identifique características físicas, tales como calles, servicios públicos u otros elementos y características geográficas que cree que actuarían como barreras naturales entre los distritos.

Divisiones: Identifique comunidades que usted cree que son diferentes y serían mejor servidas en distritos separados.

Puntos de interés: Identifique lugares o puntos de interés significativos que son de especial interés o preocupación para las comunidades individuales y explique su significado.

